

Parque Nacional y Reserva biológica Altos de Campana cumple 46 años de ser declarado área protegida



El Ministerio de Ambiente en el marco de la conmemoración de los 46 años de aniversario del Parque Nacional Reserva Biológica Altos de Campana (PNRBAC), resalta la importancia del primer parque nacional creado en la República de Panamá, inicialmente considerado como una reserva biológica, mediante el Decreto Ejecutivo N°. 153 del 28 de junio de 1966, posteriormente sus límites fueron modificados como área protegida mediante Decreto Ejecutivo N° 35 de 28 de abril de 1977, y publicado en Gaceta Oficial N° 18645 el 21 de agosto de 1978.

Localizado en el distrito de Capira, estratégicamente en la última porción de la Cordillera Central y en el extremo occidental de la Cuenca Hidrográfica del Canal de Panamá, cuenta con una superficie total aproximada de 49.21 km², reconocido como uno de los pulmones más importantes del país.

Su origen está basado en la protección de importantes nacimientos de fuentes hídricas, además de las valiosas riquezas naturales y bellezas escénicas presente en el área.

En ese sentido, este espacio representa un papel clave en la conformación de Corredor Biológico Mesoamericano, una de la más novedosas y exitosas iniciativas de conservación de recursos a nivel mundial.

Los valiosos aportes hídricos del área protegida, constituyen el fundamento de gran importancia para el funcionamiento del Canal de Panamá, ya que sus aguas son drenadas hacia el lago Gatún.

Actualmente dieciocho (18) comunidades y 6,718 personas aproximadamente se ven beneficiadas o aprovechan el recurso hídrico proveniente del área protegida.

Clima

En esta área protegida encontramos una connotación de un clima tropical húmedo cuyas precipitaciones medias anuales son superiores a los 2,500 milímetros, además es de importancia manifestar las diferentes formas de relieve desde valles, colinas escarpadas y pendientes abruptas, que van desde los 300 metros hasta puntos altos como Cerro Campana a 1 030 metros y el Cerro La Cruz a 905 metros, donde se percibe una oscilación de temperatura entre los 15 a 22 grados centígrados.

Plan de Manejo

Esta área protegida forma parte del Sistema Nacional de Áreas Protegida (SINAP), y el Plan de Manejo de esta zona aprobado mediante resolución AG-0033-2004, fija su periodo de vigencia, en dos (2) años, a partir de su promulgación, el 30 de enero de 2004, (Gaceta Oficial 25012 del 19 de marzo de 2004). A través de Resolución AG-0147-2006 de 16 de marzo de 2006, se prorroga su vigencia por un año adicional, Posteriormente, a través de la Resolución N°AG-0259-2007 de 10 de mayo de 2007, se modifica el artículo segundo de la AG-033- 2004, y queda así: «El Plan de Manejo del PNRBAC se mantendrá vigente hasta tanto se adopte el nuevo Plan de Manejo que oriente la gestión de esta área protegida».

Además, para un mejor ordenamiento del territorio del parque se zonificó en cinco (5) zonas de manejo de acuerdo a la actualización del Plan de Manejo: Zona de uso intensivo, zona de recuperación natural, zona de protección absoluta, zona de protección del paisaje y zona cultural activa. Zona de uso intensivo. Corresponde a las áreas destinadas para uso público

Paisaje Natural

Este parque, es un lugar privilegiado para la investigación y el turismo nacional y extranjero, gracias a su facilidad de acceso recibe una cantidad considerable de visitantes atraídos por la vivencia del paisaje natural en su máxima expresión.

La belleza de esta área protegida se resalta por la combinación de montañas de origen volcánicos, sus imponentes acantilados rodeados de pastizales naturales o por densos bosques, donde prolifera una diversidad de árboles, palmas, musgos, helechos y epifitas como orquídeas.

Fauna y Flora

Además su fauna es diversa, ya que cuenta con más de 540 especies de plantas, incluyendo 26 endémicas de Panamá y 39 especies de mamíferos, 267 especies de aves, 62 especies de anfibios y 86 especies de reptiles incluyendo la rana dorada de Panamá.

Asimismo, se resalta que dentro del bosque del Parque Nacional se puede escuchar el canto de las 267 especies reportadas de aves; una de las más hermosas es el trogón ventrinaranjo, el saltarín gorgiblanco, Tinamú grande, Tucán pico iris, Tucán collarejo, Chachalaca cabecigris, entre muchas otras que han encontrado un refugio seguro dentro de esta área protegida, convirtiéndose en un observatorio para contemplar las migraciones de aves.

Atractivos del parque

El PNRBAC cuenta con cinco senderos en el sector de Campana-Chicá, donde se pueden realizar caminatas y excursiones familiares, cumpliendo marcados protocolos de seguridad: Sendero La Cruz, Sendero Panamá, Sendero La Cruz, Sendero Podocarpus, Sendero Zamora, Sendero Rana Dorada. Además, cuenta con un mirador Caja de Aguas, el cual tiene una espectacular vista a la bahía de Chame y los manglares bordeando el litoral.

Actividad económica de los habitantes de la zona

La principal actividad económica del área es la agricultura de subsistencia, siendo mayormente comercializadas las frutas, las hortalizas, los granos y algunos tubérculos, se han establecido algunas plantaciones forestales y una finca de producción de flores, las cuales brindan algunos ingresos económicos en el área.

Cabe destacar que Panamá cuenta con un robusto Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), que abarcan aproximadamente 32% de área terrestre y 12% de áreas marinas del territorio nacional.

